

DERECHOS DE LOS RECIÉN NACIDOS PREMATUROS

Derecho 9: que sus familias los acompañen todo el tiempo

semana del
Prematuro

2011



¿DONDE SE CONTROLAN LOS NIÑOS PREMATUROS EN EL HOSPITAL ?

En el Consultorio de Seguimiento N° 29

De Lunes a Viernes de 14,00 a 16,00 hs.

Todos los niños cuando se van a la casa tienen fijado el día y la hora que deben venir a control. El médico le indicará además, cuando se debe controlar con la Fonoaudióloga, el oftalmólogo, estimuladora, kinesióloga, neurólogo, y otros especialistas.

Unidad de Gestión Clínica
de Neonatología



Hospital Público
Materno Infantil
Sociedad del Estado

unicef

semana del
Prematuro

2011

2 AL 7
DE OCTUBRE

sumate y participá

www.unicef.org.ar



www.facebook.com/unicefargentina

unicef



Unidad de gestión
clínica Neonatología

Consejos para la papá y la mamá

Acostar al bebé boca arriba, o de costado
Utilizar un colchón firme, sin almohada.
Evitar que duerma en la cama de los padres.
Amamantar al bebé cada vez que lo pida.
No fumar en la habitación del bebé, y es preferible no hacerlo en ningún lugar de la casa. **LAVARSE SIEMPRE LAS MANOS** antes y después de atenderlo.

¿Cuándo debemos consultar?

- Si el bebé tiene la piel morada, pálida o amarilla.
- Pus en alguna parte del cuerpo.
- Se cansa para respirar.
- La temperatura es baja o muy alta (debe estar entre los 36,3°C-37,3° grados centígrados). Controlar con termómetro.
- Rechaza el alimento. No respira bien durante la succión, los labios se ponen morados.
- En resumen el bebé está "distinto"

El recién nacido prematuro tiene derecho a ser acompañado por su familia todo el tiempo



semana del 2011 Prematuro

2 AL 7 DE OCTUBRE



- 1 La prematuridad se puede prevenir en muchos casos, por medio del control del embarazo al que tienen derecho todas las mujeres.
- 2 Los recién nacidos prematuros tienen derecho a nacer y a ser atendidos en lugares adecuados.
- 3 El recién nacido prematuro tiene derecho a recibir atención adecuada a sus necesidades, considerando sus semanas de gestación, su peso al nacer y sus características individuales. Cada paso en su tratamiento debe ser dado con visión de futuro.
- 4 Los recién nacidos de parto prematuro tienen derecho a recibir cuidados de enfermería de alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia.
- 5 Los bebés nacidos de parto prematuro tienen derecho a ser alimentados con leche materna.
- 6 Todo prematuro tiene derecho a la prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro (ROP).
- 7 Un niño que fue recién nacido prematuro de alto riesgo debe acceder, luego del alta neonatal, a programas especiales de seguimiento.
- 8 La familia de un recién nacido prematuro tiene pleno derecho a la información y a la participación en la toma de decisiones sobre su salud a lo largo de toda su atención neonatal y pediátrica.
- 9 El recién nacido prematuro tiene derecho a ser acompañado por su familia todo el tiempo.
- 10 Las personas que nacen de parto prematuro tienen el mismo derecho a la integración social que las que nacen a término.

sumate y participá

www.unicef.org.ar

facebook.com/unicefargentina



Hospital Público
Materno Infantil
Sociedad del Estado

La prematuridad es la principal causa de ingreso a las unidades de cuidados intensivos neonatales y ejerce una marcada influencia sobre la mortalidad infantil.

Se trata de una condición biológica con prevalencia en aumento a nivel mundial cuyo origen es multifactorial (biológico, ambiental y social). Implica para la mayoría de las personas que nacen con esta condición largos periodos de recuperación y plazos de seguimiento muy extensos con necesidad de equipos humanos y servicios especializados que den respuesta a las distintas necesidades en las etapas de la vida que van atravesando.

La información contenida en este "decálogo" está orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal sobre algunos de los principales derechos que tienen los niños y adolescentes que nacen prematuramente.

Conocer sobre sus derechos nos ayuda a reflexionar sobre cómo es posible participar en el reclamo de su cumplimiento, desde donde a cada uno nos toca actuar como seres sociales.

semana del Prematuro

2011